



Informe sobre la participación de México en la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú

El Gobierno de México participó en la Cuarta Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú (COP4), que fue celebrada en Nassau, capital de Bahamas, del 21 al 24 de abril del presente año. Se destaca que la reunión representó un hito para el Acuerdo, al ser la primera ocasión en que la Conferencia de las Partes, máximo órgano deliberativo y de decisión del Tratado, se realizó en el Caribe.

La Delegación de México estuvo conformada por ocho integrantes, con una participación equitativa entre mujeres y hombres, y que tomó en consideración una participación igualitaria entre personas funcionarias de gobierno y representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

La Delegación fue encabezada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Mariana Boy Tamborrell, y contó con la participación del Subprocurador de Prevención Ambiental de Profepa, Alberto Rojas; la Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Semarnat, Camila Zepeda; y el Director de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la SRE, Efraín Dávila. Asimismo, se contempló la participación de cuatro personas representantes elegidas por las organizaciones de la sociedad civil: Raquel Jiménez de Reforestamos México; Andrea Gómez de Laboratorio de Transpolíticas del Hábitat; Alejandro Reyes, de Escazú Ahora México, y Mauricio Limón, de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, en congruencia con el carácter participativo, inclusivo y multiactor que distingue al Acuerdo de Escazú.

La Delegación tuvo como uno de sus objetivos, reafirmar el compromiso del Estado mexicano con la implementación efectiva del Acuerdo de Escazú para fortalecer la protección de las personas defensoras ambientales y los derechos de acceso a la información, la participación y justicia ambiental.

En la Conferencia, México compartió sus avances en materia de implementación del Acuerdo, destacando el liderazgo de nuestro país en la operación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes; y compartiendo la experiencia de México en materia de mecanismos para la protección de defensoras y defensores ambientales.

Asimismo, se analizaron y propusieron mejoras a los proyectos de decisiones que fueron abordados y aprobados durante la Conferencia. Adicionalmente, se mantuvo un diálogo abierto con organizaciones de la sociedad civil, para escuchar sus apreciaciones y opiniones, con el fin de fortalecer el posicionamiento de México.

Desarrollo de los trabajos de la COP4:

En su calidad de Vicepresidencia del Acuerdo, la Delegación de México participó de manera muy activa y desde un enfoque constructivo en las reuniones de la Mesa Directiva para la validación





del temario provisional y de la organización de los trabajos de la COP4. Asimismo, se aportó a la revisión y mejora de los proyectos de decisión que fueron abordados durante la Conferencia.

Por invitación de la Secretaría del Acuerdo, la jefa de la Delegación de México participó en dos segmentos de alto nivel dedicados a la Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra y presentación de avances en la Implementación Nacional.

En la Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, México subrayó que los derechos de acceso dejan de ser aspiracionales para convertirse en condiciones indispensables del desarrollo. Asimismo, sostuvo que avanzar en esta agenda fortalece la protección ambiental, corrige desigualdades estructurales y consolida instituciones más abiertas. Destacó que las decisiones sobre el territorio deben tomarse con la gente, no a pesar de ella. Donde hay transparencia, participación temprana y justicia efectiva, hay menos conflicto, más certidumbre y mejores resultados ambientales y sociales.

En la sesión dedicada a la implementación nacional, México presentó avances en la construcción de su hoja de ruta nacional, concebida como un instrumento interinstitucional y progresivo con acciones a corto, mediano y largo plazo. En dicha sesión, México expresó su compromiso para desarrollar un proceso participativo desde su diseño, así como en la implementación a nivel territorial.

En el marco de los trabajos de la COP4, la Delegación mexicana mantuvo diversos encuentros de gran relevancia para el entendimiento de los temas prioritarios, entre otros, se dialogó con la presidencia de la Mesa Directiva y de la Conferencia de las Partes a cargo de Marcelo Cousillas de Uruguay; con la Secretaría del Acuerdo, a cargo de Carlos de Miguel; con la presidenta del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento, Patricia Madrigal; con los delegados de Argentina, Belice, Colombia, Chile, Granada, Panamá, San Cristobal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente, entre otros.

Por otra parte, se organizó un espacio de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil mexicanas que asistieron a la COP4, con la finalidad de presentarles en líneas generales el posicionamiento de México y escuchar sus apreciaciones y propuestas.

Resultados de la COP4

La COP4 del Acuerdo de Escazú concluyó con la adopción de 10 decisiones aprobadas, todas por consenso, aspecto clave para acelerar la implementación del acuerdo en la región, entre los que se destaca la creación de dos grupos de trabajo: el primero sobre Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, y el segundo sobre justicia ambiental. Para pronta referencia, se comparte el enlace donde podrán consultarse las decisiones aprobadas por la Conferencia de las Partes: <https://acuerdodeescazu.cepal.org/cop4/es/documentos/decisiones-aprobadas>

Otras decisiones relevantes aprobadas abordaron temas como las orientaciones metodológicas para la elaboración de planes y hojas de ruta, además de la promoción de sinergias y alianzas





entre los Estados Parte y con organismos internacionales para la implementación del Acuerdo de Escazú.

En lo correspondiente a los aspectos operativos del Acuerdo, se aprobó la composición de una nueva Mesa Directiva del Acuerdo, la cual quedó constituida por San Cristóbal y Nieves en la Presidencia, y Bahamas, Belice, Colombia y Panamá en las Vicepresidencias. Asimismo, se acordó extender por un año el mandato del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento (CAAC) del Acuerdo de Escazú y se fijó la fecha para la siguiente reunión de la Conferencia de las Partes (COP 5), se llevará a cabo del 20 al 22 de abril de 2028, en sede por definir (Panamá ofreció su disposición para albergar la COP5).

En seguimiento a las decisiones de la COP3, la Secretaría del Acuerdo realizó la presentación de la Guía de Transversalización de la perspectiva de género; así como del informe de la Secretaría sobre la participación del público en procesos de toma de decisiones con posible impacto sobre el medio ambiente; y del informe sobre Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en la región.

En tal virtud, México aprovechó el espacio del foro para posicionar su apoyo a la transversalización de la perspectiva de género y también su compromiso para incorporar la participación pública en la elaboración de la Hoja de Ruta para la implementación nacional del Acuerdo. Asimismo, se expresó el interés de nuestro país por participar y compartir experiencias en el marco de los grupos de trabajo recién creados.

Finalmente, se resalta que a la reunión asistieron ministros y autoridades de varios países de la región, junto a representantes de organismos regionales e internacionales y miembros del público. En total, participaron delegaciones de 17 Estados Parte, cuatro Estados signatarios, tres delegaciones de países observadores del Acuerdo, 295 personas del Público, 23 representantes del Sistema de las Naciones Unidas y organismos intergubernamentales, los miembros del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento (CAAC) y expertos invitados.

